



Digitizado

Guayaquil, 01 de Junio del 2016

Señor Analista
JORGE OMAR CEVALLOS CALLE
Ciudad.-

Me es grato comunicarle que en la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ROCEGO S.A.**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad, elegirlo para las funciones de **GERENTE GENERAL**, en reemplazo del Señor **ANIBAL VALENTIN ARANA GARCIA**, por el periodo de cinco años debiendo ejercer usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la Compañía.

La Compañía **ROCEGO S.A.**, es una Sociedad Anónima legalmente constituida en la Republica del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada el día 16 de junio del 2010, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Julio del 2010.

Solicito a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el Señor Registrador Mercantil de este Cantón Guayaquil.

Atentamente,

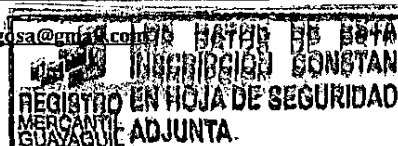
TANIA ARANA CARRASCO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ROCEGO S.A.

GUAYAQUIL, 01 DE JUNIO DEL 2016.

JORGE OMAR CEVALLOS CALLE ✓
GERENTE GENERAL
C.I. 0910271832
NACIONALIDAD ECUATORIANA

61343



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.990
FECHA DE REPERTORIO: 02/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:20

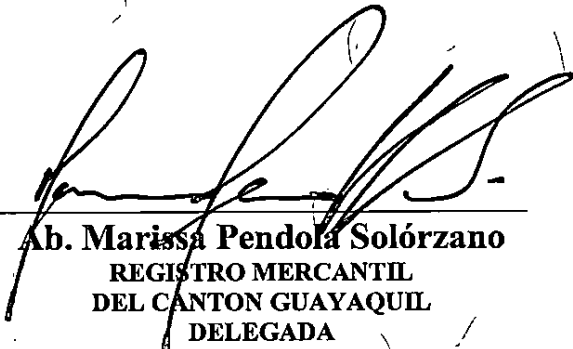
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ROCEGO S.A.**, a favor de **JORGE OMAR CEVALLOS CALLE**, de fojas **24.035 a 24.038**, Registro de Nombramientos número **6.396**.

ORDEN: 21990



Guayaquil, 03 de junio de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1404133

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

17 JUN 2016

HORA:

12:20

Receptor:

Firma:

Alfredo Ruelas